

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Date a



conocer

certifica tus competencias

Segunda Jornada Nacional de Certificación Laboral
del 1 de Junio al 31 de Diciembre

Beneficios

- Obtención de dos certificaciones: una académica por la DGCFT y otra laboral por el CONOCER.
- Reconocimiento formal de los saberes por autoridades educativas y empresas de los diversos sectores.
- Posibilidades de autoempleo.
- Inserción en diversos sectores: laboral, económico y social.
- Ampliación de posibilidades de crecimiento profesional y laboral.

Requisitos

- Comprobante de acciones formativas en el último ciclo escolar: cursos, talleres, diplomados, foros, coloquios, conferencias, estancias, estudios de posgrado, etc.
- Comprobante de experiencia laboral reciente: carta del empleador o alta ante la SHCP asociada a su función productiva-académica.
- Presentación de certificaciones laborales vencidas asociadas a funciones docentes o productivas.

www.conocer.gob.mx
www.dgcft.sems.gob.mx

Convocatoria dirigida a
PRESIDENTES Y SECRETARIOS NACIONALES DE ACADEMIA